

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cénts.

REDACCION:  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 cénts.

## Anuncios de preferencia

SE VENDE en Tacoronte, una finca de ocho fanegadas y media de cabida, y conocida con el nombre de «Hoya de Machado». En esta Imprenta se darán informes.

## Guano mineral O FERTILIZADOR

Para tomates y patatas

Confeccionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan, la experiencia ha demostrado en estos últimos años que es el mejor y el que más pingües resultados dá en nuestros terrenos.

Agencia y representación única.

C.ª Vap. Correos Interinsulares, Marina, 11.

## Aviso

Se venden dos solares en la calle de Perrier, propios para el cultivo de tomates. Darán razon en esta imprenta.

## Se componen

Sillas del fondo de juaco.  
Calle de Sto. Domingo núm. 15.

## METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 11 DE AYER.	
Barómetro	762.28
Termómetro a la sombra	19.6
Humedad relativa	82.7
Viento	N N. W.
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas h.	0.2 milímetros
Cielo, parte cubierta	8 décimas.
Tempra. máxima de ayer.	22.3
Id. mínima de anoche	18.6
Estado del mar.	Llano.

## REGISTRO CIVIL

Día 21

### NACIMIENTOS REGISTRADOS

Eulalia Febles.  
Paula Coma Nemesia de la Santa Cruz.

### DEFUNCIONES

Aurelio Bairo y Santana, de esta ciudad, de 19 años, soltero, Humo, 2.—Tuberculosis pulmonar.  
José Rodríguez Bello, de Arico, de 67 años, soltero, Plaza de la Constitución.—Diabetes sacarina.

### MATRIMONIOS

Ninguno.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santos Pascasio y Margarita.  
Santo de mañana.—Santos Marta y Florencio.

### CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 a 8: a las 9 y media cantada: a las oraciones cultos y sermón a cargo del Sr. Mora y Berúif.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 a 8: a las oraciones el Rosario.

### Parroquia Castrense.

Misas rezadas a las 7 y 8: a las oraciones el Rosario.

## EFEMÉRIDES

1788 Tratado de subsidio en Brunorvick, entre aquel ducado y los Estados generales.

## CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO en el día de ayer.

Paris, a la vista, 23.40 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d.ª vista, 23.33 por 100, id. id.

Londres a la vista, Libra esterlina, ptas. 31.07 papel.

Id. 8 dias vista id. ptas. 31.05 papel.

Id. 60 dias vista id. ptas. 30.93 papel.

Id. 90 dias fecha id. ptas. 30.86 papel

## COMISION PROVINCIAL

SESION DEL 20 DE FEBRERO DE 1894.

Presidencia del Sr. Pulido y asistencia de los Sres. Casabuena, García, Velazquez, Delgado, Ferrer y Rodríguez Pérez.

Aprobada el acta anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder dos meses de plazo para que venga a ser reconocido, al mozo de Sta. Cruz de la Palma, Miguel González Hernández.

Informar al Sr. Gobernador que procede formar el pliego de censura a las cuentas de los Ayuntamientos de Mogán y la Rambla en 1886 87 y remitirlo al alcalde para que lo pase a los cuenta-dantes responsables.

Revocar el fallo del Ayuntamiento de Telde declarando soldado condicional al mozo del reemplazo de 1893, Diego Gutierrez Rodriguez.

Imponer el maximum de la multa a los Ayuntamientos de Telde y el Rosario por no haber cumplido los servicios de reemplazos y el referente al mozo José Sanchez Franco.

Preguntar al alcalde de Sta. Cruz de la Palma si el de Arrecife le ha participado haberse presentado a ser filiado el mozo Manuel Santana Gutierrez.

Señalar los precios medios para el suministro que hagan los pueblos al Ejército y guardia civil.

Que la junta administrativa de Beneficencia informe una instancia de D. Bernardo Melchor Carballo, pidiendo en prohibamiento al expósito Luciano Teodoro de la Sta. Cruz.

Que el Inspector de Beneficencia dé las órdenes oportunas para que reingrese en los asilos Julio Leon que fué prohibado en mayo por D. Antonio Rodriguez Hernández, vecino de la Laguna.

Que el Ayuntamiento de S. Bartolomé de Tirajana instruya expediente de prófugo al mozo de 1888, Bartolomé García Casorla.

Designar al facultativo D. Luis Dugour para reconocimiento da quintos en la próxima sesion.

Con lo que se levantó la sesion.

## Sociedad Patriótica

SESION DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 1894

Presidencia de D. Eduardo Dominguez. Abierta la sesion a las 7 y media de la noche, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de un atento B. L. M. del señor Comandante de Marina de la Provincia participando haber tomado posesion de su destino.

Se leyeron también dos comunicaciones de D. Eduardo Rodriguez Nuñez, presentando la renuncia del cargo de sócio y por lo tanto de vocal de la Consultiva. Fueron aceptadas.

Se dió lectura a la orden del día abriéndose discusion sobre el primero de los extremos que dice: ¿Cuál es la mejora de carácter provincial de relativa importancia; más fácil de llevar a cabo?

Tomó la palabra el Sr. Presidente exponiendo las mejoras que de algún tiempo a esta parte se han hecho en la Provincia.—Tenemos ya, dijo, líneas de vapores y telegráficas que unen las principales poblaciones del Archipiélago; muchas carreteras en construcción y alguna obra más, como el puerto que recibirá en breve mayor impulso. Faltan indudablemente más carreteras, el ferrocarril a Icod y muchas otras indispensables; pero su realización depende del Estado, cerca del cual solo ejerciendo el derecho de petición ó las gestiones particulares caben.

Lo verdaderamente práctico y de indudable utilidad es la creacion de una revista ilustrada, cuyo pequeño costo no es obstáculo insuperable

Cada individuo y cada pueblo debe desarrollar las facultades, carrera ó aptitud a que están predispuestos, de este modo se consigue sacar maestros en todo y el mayor partido posible de todas las cosas porque la competencia no cabe.

Las Canarias descuelian por su excepcional clima y por su magnífica situación topográfica; en ambas estriba su presente y futura prosperidad y por lo tanto debemos sacar de ellas el mayor partido posible.

De poco nos sirve que tengamos magníficos puertos, donde el carbon, el agua, los víveres sean buenos y se sirvan con excepcional rapidez; y de poca utilidad sería nuestro clima si todos ignorasen su existencia.

Cabe para vencer tales dificultades emplear los anuncios, pero el recurso tras de ser pobre y estar gastado, no surte el efecto apetecido porque ya no se leen.

La revista ilustrada allana completamente el camino; los grabados son como el señudo que llama la atencion y atrae y la bien escrita proza tratando todos estos asuntos desde un punto de vista elevado completa la obra.

Demostrada ya la conveniencia queda un punto que resolver y es su parte económica. Siendo mensual y barata, seguramente serán muchos los suscriptores, pero con todo hay que partir de la base de que es necesario subvencionarla por si los cálculos resultaran fallidos. Con los adelantos modernos en el fotograbado, autecopia, fototipia, etc. los trabajos de esa índole, dificultad. insuperable antes, han descendido hasta ser baratísimos.

Por otra parte es muy posible que algunas empresas interesadas en la propaganda contribuyeran a su sostenimiento.

El Sr. González Perera, manifestó que se habían ya pedido a Madrid, algunos aparatos y creía que en marzo podría comenzar la publicacion.

El Sr. Presidente suspendió la sesion por cinco minutos.

Reanudada después, se dió lectura al segundo particular que dice: ¿Cuál es la mejora de carácter local de relativa importancia más fácil de realizar?

Tomó la palabra el Sr. Dominguez manifestando que lo que aquí faltaba, era tanto, que la eleccion resultaba difícil.

Indicó la necesidad de levantar el plano de la poblacion, mejora indispensable y de trascendencia suma, a lo que sin razon no se daba la importancia que tiene.

Habló luego de aumentar las aguas de la poblacion huyendo por supuesto de la vulgaridad de querer aumentar las de Aguirre.

Indicó también la conveniencia y posibilidad de recojer las de lluvia y hasta

la importancia que tendría aprovechar las aguas como fuerza motriz si del estudio se deduce ser posible, ya para el alumbrado eléctrico, ya para otra aplicacion-cualquiera.

La situacion económica del Municipio aleja la posibilidad de hacerlo con su concurso, y no debe contarse más que con la iniciativa particular movida por el patriotismo y por el interés.

Se dejó este punto pendiente para seguir tratándolo en la próxima sesion.

Se leyó un manifiesto dirigido al público y a los partidos que con motivo de las elecciones publicaría la electiva si la Sociedad aprobaba su conducta.—Fué aprobada por unanimidad y varios Sres. propusieron, siendo aprobado, que con objeto de propagar más su conocimiento se hiciera una tirada especial.

Se acordó también dar las gracias a los Sres. Sócios del Gabinete Instructivo y sobre todo a su Sr. Presidente, por la amabilidad en ceder el local para celebrar estas sesiones.

Después de lo cual se levantó la sesion.

## EXPOSICION DE 1894

CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION

de Santa Cruz de Tenerife

(Continuación)

REGLAMENTO

Artículo 1.º Bajo la dirección de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife y para conmemorar el cuarto centenario de la fundación de esta Ciudad se celebrará una Exposición de Agricultura, Industria y Bellas Artes en todas sus manifestaciones.

Tendrán cabida en esta Exposición, además de los productos de la Provincia, todos aquellos, Nacionales ó Extranjeros, que den a conocer en el país los adelantos modernos en todos los ramos; los nuevos cultivos que en él puedan ensayarse; las industrias que puedan introducirse y todo cuanto sirva de aliciente para el estudio ó como medio de propaganda.

Lugar y duración

Art. 2.º La Exposición se instalará en el edificio de la Asociación de socorros mútuos y enseñanza gratuita y tendrá efecto durante el mes de mayo próximo.

Comisiones organizadoras

Art. 3.º La organización de este concurso está a cargo de la Comisión de la Sociedad Económica nombrada al efecto, la cual cuidará de la clasificación de los objetos que hayan de ser admitidos; hará la adecuada distribución del Edificio donde se verificará la Exposición; dirigirá los trabajos para el examen é instalación de los objetos que se expongan y dará las instrucciones necesarias para el mejor éxito y buen orden del concurso.

Se solicitará de las corporaciones y Sociedades, tanto de esta Capital como de los demás pueblos de las islas, su cooperación para el mejor resultado del certámen, las cuales podrán, si lo tienen a bien, nombrar Comisiones de propaganda y de organización del envío é instalación de productos del pueblo ó comarca donde radican. Igual solicitud podrán hacerse a Corporaciones, empresas ó particulares, así de la Península como del Extranjero.

Las Comisiones que con tal objeto se organicen fuera de la Capital se entenderán con la de la Sociedad Económica.

Admisión de los Expositores

Art. 4.º Cuantos deseen ser expositores remitirán por sí, por conducto de las comisiones especiales de que se hace mención en el artículo anterior, ó por los

representantes que nombren, á la Secretaría general de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, antes del 1.º de abril próximo, una nota en que se expresen:

- 1.º El espacio que el expositor necesita.
- 2.º La clase de objetos que desea exponer y el número de ellos.
- 3.º Si desea hacer alguna instalación especial y en qué forma.
- 4.º Las demás observaciones que crea convenientes.

**Instalaciones especiales**

Art. 5.º Los escaparates, aparadores ó muebles especiales que los expositores ó Comisiones necesiten para sus instalaciones quedarán establecidos en el lugar correspondiente del edificio de la Exposición antes del 15 de abril próximo.

**Envíos á la Exposición**

Art. 6.º Los expositores acompañarán con los objetos que envíen, una nota en que expresen, además de su nombre, apellido y residencia:

- 1.º El número y clasificación de los objetos.
  - 2.º El nombre de la finca productora ó el de la fábrica, si es un producto de la industria; la cantidad que puede entregar al comercio; el precio de venta y demás detalles conducentes á apreciar la importancia de la producción ó que convenga al expositor dar á conocer.
  - 3.º Premios que el interesado haya obtenido anteriormente.
  - 4.º Todas las demás observaciones que considere oportunas.
- Serán de cuenta y riesgo de los expositores ó comisiones especiales, todos los gastos de conducción y desembalaje de los objetos para ser instalados y los de embalaje y conducción al ser retirados de la Exposición.

**Recepción de los objetos**

Art. 7.º Los objetos que hayan de ser expuestos ó las cajas que los contengan deberán ser entregados por los expositores, ó los representantes que designen, en el edificio de la Exposición, en el plazo del 1.º al 20 de abril. Pasado este último día no serán admitidos sino aquellos que tengan de antemano instalación especial en que ser colocados.

La persona que la Comisión organizadora designe, extenderá recibo de las cajas ó objetos que se le entreguen.

**Prohibición**

Art. 8.º No se admitirán en la Exposición:

- 1.º Las materias explosivas y peligrosas. Los líquidos inflamables y corrosivos solo se admitirán en pequeñas cantidades y en envases ó recipientes que ofrezcan completa seguridad á juicio de la Comisión organizadora.
- 2.º Los productos de fácil descomposición así como los que puedan ser causa de peligro ó de molestia ó cuyo aspecto sea repugnante ó contrario á la moral.
- 3.º Las esculturas en tierra no cocida.
- 4.º Las obras de arte que se presenten sin marco debiendo tenerlo y los dibujos y grabados sin cuadros con cristal si así lo requieren.
- 5.º Las obras de arte enviadas por persona que no sea su autor, sin expreso conocimiento de éste ó de quien tenga el derecho de otorgarlo.

**Decoración**

Art. 9.º La decoración general de la Exposición é instalación de los objetos corresponde á la Comisión organizadora por la Sociedad; pero la decoración y las instalaciones especiales que deseen hacer los expositores serán de cuenta de éstos, previa la aprobación del dibujo á que quieran sujetarla, por la Comisión y bajo la inspección de ésta, la cual impedirá que se ejecute lo que pueda perjudicar á otro expositor, ó la incomodidad del público ó al ornato ó buen gusto artístico.

(Continuará).

**Manila-Tenerife**

La conducta del Sr. Domínguez Alfonso, siempre y en toda circunstancia demostrando el inmenso interés que tiene por su patria, la acredita la lectura de las prensa de Manila.

La situación de aquel país asolado en

los momentos en que tomara posesión del Gobierno civil de Manila por uno de los incendios más grandes de que hay memoria, que convirtió en cenizas más de mil casas y por los gravísimos ocurridos en las provincias inmediatas en los últimos meses, dificultaba el que pudiera pedirle cosa alguna en materia de suscripciones, tanto menos cuando es precaria la situación general con el cambio al 50 por 100 de pérdida con el extranjero y al 25 con España

En tal estado se hizo un esfuerzo supremo para concurrir, aunque fuese con una pequeña muestra de su caridad, con motivo de la catástrofe espantosa de Santander, para lo cual se abrió una suscripción oficial por el Gobernador general.

En estas difíciles circunstancias llegó allí la noticia de casos de cólera ocurridos en Tenerife, y aunque el telégrafo no concedía gravedad y enmudeció después, el Sr. Domínguez Alfonso, con gran espíritu patrio preparó la celebración de festejos, uniendo los nombres de Santander y Tenerife.

Los festejos organizados han sido:

Una carrera de ciclistas; otra de caballistas y tres funciones en el Teatro Zorrilla de aquella Capital, celebrándose la primera el día 16 del mes de diciembre, y siendo una verdadera solemnidad artística.

Al propio tiempo que estos festivales se organizaban y celebraban, un amigo del Sr. Domínguez Alfonso, llamado Don Albino Goyenechea, rico comerciante naviero, defiriendo al desco de aquel, dió en su elegante casa un gran baile que tenía la novedad de haber colocado frente á una mesa de petitorio á las más bellas señoritas de la Ciudad, obteniendo por este medio una buena recaudación.

Para las carreras de ciclistas y caballistas una comisión de señoritas, de la que formaba parte María Pia Domínguez, pidió cintas á sus amigas presidiendo aquella el espectáculo, así como la mesa petitorio en la casa del Sr. Goyenechea.

En las funciones teatrales toman parte los dos hijos del Sr. Domínguez Alfonso, María y Antonio. Este último hizo las delicias del público la noche del 16 de diciembre, y así lo dice la prensa de Manila prodigándole muchos aplausos. María Domínguez debió tomar parte en la última de las funciones organizadas que se verificará en los primeros días de enero.

El Sr. Domínguez Alfonso, con esquisito tacto pidió á su amigo el Sr. Arzobispo de Manila, girase al Sr. Obispo de Tenerife las cantidades que se le entregaran, y aquel Prelado correspondiendo á las íntimas y cariñosas relaciones que unen á ambas autoridades, ha obtenido del Banco Español Filipino el giro á la par, lo que asegura un donativo de la cuarta parte próximamente de lo girado ó que se gire.

Nuestro amigo y paisano Sr. Domínguez, ha contribuido á la suscripción satisfaciendo el importe del palco oficial que como autoridad provincial ocupa gratuitamente y con cien pesos fuertes para el gasto que ocasionasen las funciones teatrales, al objeto de no disminuir el producto de los ingresos.

Esta atención excepcional, este tributo de su actividad embargada por mil atenciones á la desgracia que amenazaba á Tenerife; esta disposición de sus hijos dedicando su trabajo á secundarle personalmente en la patriótica tarea, borrando con el afecto las distancias y con la voluntad entusiasta las dificultades, son un bello ejemplo de los que sienten y han cultivado constantemente durante toda su vida y en todo momento y circunstancias el amor á la Patria.

Es, en fin, brillante testimonio de la gratitud de su país, al cual honra con la ilustración de su nombre y al que ha defendido con su inteligencia como le ayuda hoy con su cariñoso desprendimiento y vivo afán.

**Noticias de la Provincia**

**Diputación**

Mañana á la una de la tarde celebrará sesión la Excm. Diputación provincial.

**Premio merecido**

Tenemos entendido que S. M. la Reina, accediendo á la solicitud de las madres

de Santa Cruz y de varios pueblos de esta isla, ha significado al ministro de Estado su deseo de conceder la Cruz de Carlos 3.º á nuestro amigo el Dr. Llerena, por sus servicios en la epidemia cólera pasada.

Nuestra enhorabuena.

**Ascenso**

El empleado del Banco de España D. Francisco Martínez y Fernandez, ha sido ascendido y destinado á la sucursal de dicho establecimiento de crédito en esta capital.

**Hacienda**

Los poseedores de libramientos de carácter «no preferente» expedidos hasta el 31 de diciembre último, pueden pasar á la tesorería de Hacienda todos los días laborables de 12 á 2 de la tarde solicitando el pago de los mismos.

Así nos lo participa en atento B. L. M. el secretario de la Delegación de Hacienda, Sr. Conesa.

**Opera**

En cartas que tenemos á la vista de Las Palmas, nos dicen que el tenor Sr. Nobilini, últimamente contratado para reforzar la compañía de ópera que viene actuando en el teatro de aquella ciudad, reúne las mejores condiciones de artista y posee una hermosa voz por lo que está haciendo las delicias del público.

**Inventos**

En enero de 1893 se remitió por el Gobierno civil de esta provincia á la Exposición Universal de Chicago, un «Estudio sobre la navegación aérea y el movimiento continuo», trabajo de D. Celestino Lozano y Garcia, y como hasta la fecha se desconoce el calificativo que el referido estudio ha merecido de la Comisión inspectora, hay verdadero deseo de averiguarlo por tratarse de un convencino nuestro.

**Militares**

Nuestro paisano el comandante de infantería, D. Gaspar Mádán y Guezala, ha sido ascendido á teniente coronel.

Sea enhorabuena.

**Impuestos**

La Gaceta publica una real orden desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués contra el acuerdo de la Delegación de Hacienda de Avila que le declaró obligado al pago de 300 pesetas por el 10 p.º de la cantidad en que fué rematado el arbitrio de pesas y medidas en el año de 1891-92, declarando también como medida de carácter general, que dicho impuesto, que corresponde al Tesoro, es exigible siempre sobre los productos que los municipios obtengan por el expresado arbitrio, cualquiera que sea el carácter ó denominación con que lo establezcan.

**Viaje**

En el vapor *Leon y Castillo* embarcó anoche para Santa Cruz de la Palma la compañía de zarzuela que desde octubre ha venido actuando en nuestro coliseo.

**Correos**

Leemos en nuestro colega el *Diario de Tenerife* que ha sido suprimido el buzón para la correspondencia que se hallaba establecido en el edificio que ocupan las oficinas de telégrafos.

Lamentamos tal supresión y esperamos del celo del Sr. Administrador del ramo lo establezca de nuevo, no sólo en aquel sitio, sino si fuera posible también otro en la plaza de la Constitución, como punto céntrico.

**Paseo**

Esta tarde tocará en la plaza de la Constitución la charanga de Cazadores, las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º «Bella Bocca», Polka, E. Waldteufel.
- 3.º «La rueda de hierro» Vals, G. Valici.
- 4.º Sinfonía de la ópera «Semiramis», Rosini.
- 5.º Gran marcha de las antorchas, Núm. 1, Meyerbeer.
- 6.º «Todo corazón», Valses, E. Waldteufel.
- 7.º Paso-doble.

**Noticias Generales**

Milan 11.—Las noticias de la Alta Lombardía y de Venecia dan cuenta de un nuevo movimiento sísmico, que ha causado considerables desperfectos en

varios edificios, reduciendo á ruina muchos que habían quedado ya resentidos en los temblores de tierra ocurridos el 9 del actual.

París 11.—En la mañana de hoy ocurrió una explosión accidental de gas en los almacenes-depositos de Vilmorin Andrieux de la calle Reully, de esta capital. Un bombero ha resultado muerto y heridos otros 35 individuos entre bomberos y trabajadores, algunos de ellos de bastante gravedad.

París 12.—Corre en Bolsa el rumor, que no ha sido aún desmentido por la embajada de Italia, de que el interés de la renta italiana sesá reducido á 3 3/4 por 100.

Roma 12.—Corre el rumor de que el Cardenal Lodochowak, prefecto de la *Propaganda Fide*, ha presentado la dimisión de su cargo, fundándola en motivos de salud.

Dicho Cardenal, como se recordará en las últimas negociaciones entre el Vaticano y la corte de Alemania sostuvo las pretensiones de esta última.

París 12. En la Cámara de Diputados ha dado principio el debate sobre el proyecto de ley elevando los derechos de los trigos.

Lisboa 13.—Segun dicen los periódicos de hoy, las elecciones legislativas tendrán lugar probablemente después de las fiestas del centenario del infante D. Enrique en Oporto, el día 3 de marzo.

Constantinopla 13.—Segun las noticias recibidas de Arjusgat, en los últimos desórdenes ocurridos en aquella localidad, los turcos dieron muerte á 125 armenios é hirieron á otros 340.

París 13.—En la sesión celebrada en la Cámara de diputados, ha seguido discutiéndose la cuestión de los derechos arancelarios del trigo.

Lisboa 14.—El rey, que ha venido padeciendo una angina, se halla casi por completo restablecido.

Chicago 15.—Un nuevo incendio ha destruido por completo el peristilo del palacio de la Exposición.

Hay fundadas sospechas de que el accidente no haya sido casual. Practícanse averiguaciones.

Bruselas 15.—Los catedráticos disidentes de la Universidad que presentan un nuevo proyecto de estatutos, se han reunido esta mañana con los estudiantes que se han negado á suscribir nueva matrícula, y han determinado manifestarse en contra de las medidas adoptadas respecto á la cátedra de Elíseo Reclus.

Berlin 15.—Se ha fijado ya la fecha en que el Emperador Guillermo devolverá la visita al príncipe de Bismarck.

El acto en cuestión se verificará el día 19 del corriente.

Roma 15.—Se ha reunido en esta capital el undécimo Congreso católico italiano, bajo la presidencia del Arzobispo monseñor Grosselli. Dicho Congreso tratará extensamente las cuestiones sociales de actualidad y la libertad de enseñanza. Asisten 300 congresistas y han prestado su adhesión 77 prelados.

París 15.—Despachos recibidos de Rio Janeiro dan cuenta de haberse prorogado por sesenta días el estado de sitio.

En Rio Grande ha muerto el general Isidoro, jefe de las fuerzas gubernamentales.

Viena 15.—Numerosas manifestaciones de obreros sin trabajo se han celebrado esta tarde en varios puntos de esta capital.

Los grupos fueron disueltos por la policía.

No se ha hecho más que una detención, á causa del orden que ha reinado en la manifestación.

Lisboa 15.—El ministro de Francia en esta capital, Sr. Riboord, saldrá pasado mañana con dirección á París para conferenciar con el gobierno acerca de los asuntos pendientes en la actualidad entre Portugal y Francia.

Queda encargado de los negocios de la legación francesa el secretario S. Blouddel.

Los periódicos ministeriales declaran que el jefe del gobierno francés ha manifestado al ministro de Portugal en París hallarse animado en los mejores deseos de llegar á un acuerdo con Portugal en la cuestión pendiente de los caminos de hierro.

Roma 16.—El cardenal vicario presidió ayer la entrega oficial de la iglesia de San Joaquín, ofrecida á Su Santidad con motivo de su jubileo.

Asistieron á la ceremonia los embaja

dores de España y Portugal y un público numerosísimo.

# Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).  
Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE:

Madrid 21-4-15 t.

## Recompensa

Ha sido ascendido el capitán Arize por su comportamiento en la campaña de Melilla.

## Enfermo

El Sr. Sagasta se encuentra en cama, sufriendo un ataque de «grippe», por lo que, y á causa de la inclemencia del tiempo, es posible que no asista mañana al Consejo de Ministros que preside S. M. la Reyna.

MENCHETA.

Madrid 21-6 t.

## Anarquista

Ha sido reducido á prision el anarquista Rabali, autor del último criminal atentado cometido en Paris.

## Crisis

Por consecuencia de la enfermedad del Sr. Sagasta, es probable que en el consejo de mañana no se resuelva la crisis.

## Marruecos

Ha llegado de Tánger el vapor «Mogador» que trae noticias de Marruecos hasta el 17, las que alcanzarán probablemente la contestación á la consulta que el general Martinez Campos hizo al gobierno.

MENCHETA.

# AYUNTAMIENTO

## SESION DE ANOCHE

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Delgado y con asistencia de los concejales Sres. Rojas Baez, Martin Fernandez, Rodriguez Pastrana y Romero, se dió lectura del acta de la anterior por el Secretario Sr. Sansón y Barrios y fué aprobada sin discusión.

Seguidamente se dió lectura á una comunicacion de D. Ramón Cecias, en la que manifiesta, que habiendo sido nombrado por la corporación celador de Policía urbana, hacia renuncia del cargo concejal, por ser incompatible con el destino que le fué conferido, y se acordó aprobar dicha renuncia.

Dióse cuenta de una instancia suscrita por la Sra. D.<sup>a</sup> Juliana Gutierrez, viuda del celador de Policía urbana que fué de esta ciudad D. Luis Candellot y Casanova, en solicitud de que se le conceda pensión, mediante á que su difunto esposo venia desempeñando sin interrupción dicho destino, desde el 23 de enero de 1875 hasta el 8 del mes actual en que falleció, llevando, por tanto de servicio 19 años y 15 dias.

El Excmo. Ayuntamiento en atención á lo expuesto, acordó que pase dicha instancia á la comision de personal, para que en su vista dictamine.

Vióse asi mismo una instancia de D. Rafael Girón, en la que se expresa, que deseando adquirir en el cementerio de San Roque y San Rafael, para construcción de un sepulcro, un solar de 3 metros y 75 centímetros cuadrados, se sirva concederle dicho terreno, previo el pago de los derechos correspondientes.

La Excmo. corporacion en su vista, acordó acceder á lo solicitado.

En este estado, y previa la venia de la presidencia, se ausentó del salón de sesiones el concejal Sr. Martin Fernandez.

Presentóse el expediente de excepción moral del mozo del reemplazo de este año Juan Cabrera Morales, y como quiera que dicho mozo se halla comprendido en el caso 2.<sup>o</sup> del art. 69 de la Ley, por ser hijo único de viuda pobre á quien mantiene, se acordó, declararle soldado condicional ó recluta en depósito.

Igual acuerdo recayó en los expedientes de excepción de los mozos del actual reemplazo y cupo de esta localidad, Cipriano Frias y Peraza, Alvaro Lecuona y Pówer, Pio Armas Castañeda, Alvaro Fernandez y Hernández, Antonio Pizarroso

y Vega, Manuel Martin Fernández, Dionisio Morales Hernández, Alfredo Hidalgo Martin, Manuel Diaz Beutell y Manuel Suarez Hernández, por haber justificado que se hallan comprendidos en el caso 1.<sup>o</sup> del art. 69 de la propia Ley, toda vez que pertenecen á las colonias agrícolas hoy existentes en el término municipal de esta poblacion donde tienen su residencia.

En este estado, entraron y tomaron asiento los concejales Sres. Peraza y Martin Fernandez.

Dióse lectura de una cuenta suscrita por el Arquitecto municipal Sr. Pintor, relativa á los gastos hechos, con motivo de un viaje á los pagos de San Andrés é Igueste en compañía del aperejador, cuya cuenta asciende á 39 pesetas 31 céntimos, y se acordó que se satisfaga con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto.

Se acordó tambien facultar á la Presidencia para que alquile el local exterior de la Plaza de mercado.

Asi mismo se acordó nombrar una comision compuesta de los Sres. Alcalde presidente, Rojas Baez, Mora y Berúf, Estévez y Verdugo, con el fin de que proceda dicha comision á redactar el programa que, sometido á la aprobación del Municipio, ha de regir en los festejos públicos que han de celebrarse en esta capital en mayo próximo.

Y por último se dió cuenta del proyecto del Presupuesto ordinario para el año económico de 1894 á 95, importando los ingresos 307.166 pesetas 19 céntimos y los gastos 307.166'19.

Con lo que se levantó la sesion.

# SECCION MARITIMA

## ENTRADA DE BUQUES

Día 21.

LEON Y CASTILLO.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la Comp. de vapores.

RICHELIEU.—De Burdeos, vapor francés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Día 22.

PARAGUAY.—De Buenos Aires, vapor francés, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

## SALIDA DE BUQUES

LEON Y CASTILLO.—Para la Palma.

BUQUES QUE SE ESPERAN.  
CONDE WIFREDO.—Para Cádiz y

Barcelona, saldrá el 25 del corriente mes despachado por D. Aureliano Yanes.

# SOCIEDAD

## DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el lunes 26 del corriente mes, á las 7 y media de la noche, en los salones del Gabinete Instructivo, de esta ciudad.

A los efectos del párrafo 1.<sup>o</sup> del artículo 33, las cuentas y el Balance anual que han de someterse á la aprobacion de la Junta se hallan desde este dia en las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos de 12 á 4 de la tarde, á disposicion de los señores sócios.

Los accionistas y las personas que les representen podrán delegar sus derechos en un sócio para asistir á la Junta é intervenir y votar en ella previa exhibición del documento correspondiente.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de febrero de 1894.—El Vocal-secretario del Consejo de Administración, *Dario Cullen*.

## ORDEN DEL DIA

Examinar y aprobar ó reparar el balance anual, las cuentas, la memoria de operaciones y los actos de la Administración durante el año 1893.

Renovación de tres Consejeros y nombramiento de otros tres, supernumerarios.

## Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar

(Desconfiar de las imitaciones)

El Excmo. Sr. Dr. D. José Eugenio Olavide, médico del Hospital de S. Juan de Dios, en Madrid, etc. etc., certifica: Haber usado la «Emulsion Scótt» en el tratamiento de las «dermatosis escrotulosas benignas y en el lupus», con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

Tambien me ha dado buenos resultados en la «escrofúla ó sea, con ó sin caries en los huesos.

Madrid 15 enero 1886.

Dr. José EUGENIO OLAVIDE.

do gemido turbaba tan solo de cuando en cuando el silencio... por lo demás ningun movimiento se oía, su corazón latía con violencia. Esperó un rato, y al fin se decidió á llamar á la puerta. Nadie respondió. Volvió á llamar más fuerte la segunda vez. El silencio siguió siendo el mismo. A la tercera vez oyó un brusco movimiento y algunos pasos que con decision se acercaban á la puerta. Allí se detuvieron, y una voz con acento brusco é imperioso pronunció estas palabras:

—Ya he dicho que quería permanecer aquí solo: ¿no se ha comprendido que *yo lo quiero?*

Ana iba á hablar, pero le faltó la voz; se calló y esperó algunos minutos, y con mano firme volvió á llamar á la puerta por la cuarta vez. El ruido de un pié que con violencia hirió el suelo la hizo retirarse precipitadamente, y sus ojos se llenaron de lágrimas. Un raptó de cólera semejante le parecía una profanación del silencio de la noche y del silencio de la muerte, por lo que no se atrevió á contestar tampoco á las palabras: «¿Quién está ahí, que se atreve á perseguirme de este modo?...» pronunciadas por Guy en su creciente arrebató.

Ana se quedó sin saber que hacer, de pié en medio del cuarto con las manos juntas y diciendo: Dios mío! Dios mío! inspirádmel cuando de repente una idea extraña cruzó por su mente, y obedeciendo á este nuevo impulso, sin perder ni aún el tiempo de reflexionar y de darse cuenta de su propia intencion, trató de realizar lo que se le había ocurrido. El órgano estaba delante de ella, se acercó á él, lo abrió y colocó sus manos en el teclado; ella misma se asustó del ruido que producía en tan profundo silencio aquel primero y armonioso acorde. Se contuvo, temiendo verse interrumpida, por algun nuevo acto de violencia; pero no oyendo nada, volvió á tocar y pasó por algun tiempo de unas á otras modulaciones... hasta que acordándose de una melodía preferida por aquel que tal vez le escuchaba, se atre-

y permitía apenas distinguir los primeros tramos de la escalera situada en su fondo, hacia la que Ana se dirigió en seguida; pero apenas había subido los primeros escalones su padre la detuvo.

—Espera, la dijo en voz baja; siéntate ahí y déjame subir primero, yo volveré á buscarte cuando sea el momento oportuno.

Ana volvió á bajar dócilmente y se sentó en el vestíbulo mientras Mr. Severin subía la escalera, sobre la que la velada luna proyectaba, al través de las altas ventanas, una siniestra claridad, pero suficiente para guiarle.

A poco rato se oyó arriba una puerta que se abría, después el sonido de una voz, después la misma puerta que se cerraba con violencia, y no tardó Ana en volver á ver á su padre en la galería que daba la vuelta al primer piso. Estaba con Thibaut, que llevaba una luz en la mano, y otros dos criados. Hablaban todos á la vez sin levantar mucho la voz. Ana subió en seguida la escalera y se reunió á su padre.

—Comprendo le dijo en voz baja; habéis tratado de hacerle salir de ese cuarto y ha sido imposible, porque se ha encerrado.

—Sí, señorita, dijo el viejo Thibaut con voz trémula, eso es; pero no debe estar bien su cabeza cuando se obstina de ese modo, y sin embargo, es peligroso el contrariarle... pero las cosas que son necesarias deben hacerse. Apenas si hemos podido encender dos velas y poner agua bendita al lado de la cama. Ni al señor cura, ni á los demás quiere permitir la entrada. No hace mucho nos ha cogido á vuestro señor padre y á mí por el brazo, y nos ha obligado á salir; y como Juan y Luis querían permanecer con nosotros, en un arrebató los ha echado fuera y ha cerrado la puerta de tal modo... que el castillo se conmueve todavía.

Ana al par que escuchaba se dirigía hacia un ancho corredor que salía á la galería de lo alto de la

**ANUNCIOS**



**LÍNEA DE  
VAPORES TRASATLANTICOS  
DE  
PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA.  
DE CÁDIZ.**

**PARA  
PUERTO RICO Y LA HABANA**

Saldrá de este puerto el día 12 del próximo mes de marzo el hermoso vapor español

**Pio IX**



**Para Cádiz y Barcelona**

Saldrá de este puerto el día 25 del presente mes de febrero el hermoso vapor español.

**CONDE WIFRED**

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su  
CONSIGNATARIO  
*Aureliano Yanes.*



**VAPORES CORREOS  
DE LA  
COMPAÑIA TRASATLANTICA  
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>ia</sup>)**

**Servicio de Cuba**

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA,

con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veraeruz.

**Servicio de Buenos-Aires  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES**  
Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

**PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA**  
Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros. Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

*El Agente*  
**JUAN LA-ROCHE**

**Dorador**

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos.

Calle del Sol núm. 51

**MARMOLEJO**

**AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS**  
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

**RECOMENDADAS** por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las **Dispepsias.**  
**Catarros del Estómago.**  
**Catarros vesicales ó Intestinales.**  
**Bilis-Gastralgias.**  
**Congestión ó inflamación del Hígado y Bazo.**  
**Cólicos nefríticos y hepáticos.**  
**Cálculos y Arenillas.**  
**Cálculos biliares.**  
**Diabetes sacarina.**  
**Anemias.**  
**Clorosis.**  
**Afecciones linfáticas.**  
**Parosismo del Estómago.**  
**Digestiones difíciles.**  
**Inapetencia.**  
**Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes ordoñas.**  
**Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.**

**SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.**  
Se venden en todas las farmacias.

**TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.**  
**PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.**

**ABONOS Ó GUANOS MINERALES**

DE LA

**Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra**  
**ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES**

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos.

Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.

Idem id. id. de la caña de azucar, prados y flores.

Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.

Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.

Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composición de los mismos; teniendo la satisfacción de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundación.

También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representación única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71.

**LA TE ENCARNADA**



**CERVEZA INGLESA**

**Pilsener Beer**

DE

**J & R. TENNENT & C<sup>o</sup>**

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

**Elder Dempster y Compañía.**  
Marina núm. 11

Imprenta de **ALVAREZ HERMANO**

San Francisco 48.

escalera. Cuando dió algunos pasos en él se detuvo.

—Pero ese cuarto tiene otra puerta.

—Sí, la que dá al gabinete de tocador; pero también la había cerrado, y además esa puertecita nunca está abierta por el lado del corredor. El señor marqués la tenía siempre cerrada por dentro, y bien sabéis que nunca dejaba entrar á nadie.

Esto lo sabía Ana, que nunca había entrado, en aquella pieza.

—Veamos, sin embargo, dijo ella; era por la noche cuando se encerraba ordinariamente. Puede ser muy bien que hoy...

No acabó; el viejo criado la había comprendido. La mano que la noche anterior había cerrado aquella puerta estaba ahora helada por la muerte. Ana puso la suya con suavidad en el boton de la cerradura y la puerta se abrió.

—Dejadme ahora todos, dijo Ana. Si la puerta del cuarto de dormir está abierta entraré sin miedo; si está cerrada yo se la haré abrir. No tengáis cuidado; esperadme, pero no aquí, en el salon ó abajo; es preciso que él sepa que yo estoy sola.

Mr. Severin y Thibaut no hicieron la más leve oposicion, comprendiendo que en aquel momento no les quedaba otra cosa que hacer. Ana cogió la luz de mano de Thibaut y esperó en el comedor á que se hubiesen marchado; después entró y cerró la puerta detrás de ella, encontrándose por la vez primera de su vida en el gabinete de tocador.

Esta pieza, á la que se calificaba así porque éste fué su primer destino, contigua como estaba al cuarto principal de dormir del castillo, parecía en la actualidad una capilla. No había más muebles que un reclinatorio apoyado contra el muro de la derecha, y delante de la puerta de entrada un órgano colocado entre dos ventanas ojivales. Nada por lo demás podía atestiguar que aquello fuese un oratorio. Algunos libros cuidadosamente encerrados en un arma-

rio con vidrios, un crucifijo, dos ó tres objetos de devocion y algunas alhajas, entre las que vió Ana un gran medallon de plata, que indicaba ser un recuerdo piadosamente conservado; pero ninguna piedra palpitante había dejado en aquellos muros una sola huella de su reciente paso. Todo estaba en calma, pero frío, y se hubiera podido creer aquel cuarto completamente abandonado si un gran sillón colocado en uno de los ángulos y á los piés del cual se veía un almohadon, no indicara que alguien iba de vez en cuando á sentarse en aquel sitio, donde los ojos se fijaban naturalmente sobre un gran retrato colocado encima del reclinatorio, y que reproducía todos los rasgos de una jóven en todo el apogeo de su deslumbradora belleza.

La luz que Ana tenía en la mano iluminó todos los objetos, el uno después del otro. No esperaba ella el aspecto que presentaba aquel lugar, y un sentimiento de religiosa ternura sucedió á cuanto había experimentado hasta entónces. Se sintió de repente tranquila y como rodeada de la proteccion de Dios y de un alma bienaventurada. Colocó su luz sobre el reclinatorio y se arrodilló levantando sus ojos hácia la graciosa imágen que parecía sonreírle. Conocía perfectamente aquella hermosa fisonomía, que desde mucho tiempo hacía le era familiar y querida... Era la mirada misma que una hora antes había parecido responder á la mirada de su madre.

Aquel retrato era de la misma mujer; sólo que aquí parecía que era más jóven, tan jóven como ella, y que de sus lábios entreabiertos la enviaba tantos besos como bendiciones.

—Ayudadme y rogad por él,—murmuró Ana levantándose, y se acercó sin hacer ruido á la puerta, que comunicaba con la sala mortuoria. Quiso abrir, pero la puerta estaba cerrada por dentro, y ningun ruido contestó en el interior al ruido que la llave acababa de hacer en su mano. Prestó atencion...un sor-